CORAZLEGAL S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
15 de Abril del 2020

En la ciudad de Quito, a los 15 días de Abril del 2020, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Checoslovaquia E10-195 entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la compañía CORAZLEGAL S.A.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suficiente y pagado, de la Compañía; los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2019.
3. Aprobar los Cambios en el Patrimonio después de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sra. Romero Ramos Diana Elizabeth y, actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. Moya Maroto Alicia Perpetua.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2019.

El Presidente dispone que a través de secretaría se ponga en conocimiento de los socios de la compañía, el informe del Gerente de la compañía, por el ejercicio económico 2019; luego de varias deliberaciones, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros respecto del ejercicio económico 2019.

Previo análisis y luego de varias deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar los estados financieros y los resultados del ejercicio económico del año 2019.

3. Aprobar los cambios en el patrimonio después de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS

Luego del análisis de la aplicación de las NIFFS, y la exposición realizada por el Sr. Hernán R. Pule R. Gerente General de la Empresa, a los, procedimientos y cambios en el sistema contable, se aprueba por unanimidad lo realizado.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:30 horas.

SRA. ROMERO RAMOS DIANA ELIZABETH
ACCIONISTA

SRA. MOYA MAROTO ALICIA PERPETUA
ACCIONISTA